



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección primera. Contratación Pública**  
**AYUNTAMIENTO DE FELANITX**

**2083**

*Anuncio de licitación para la concesión de puestos de venta y trasteros del Mercado municipal de Felanitx*

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de día 15 de marzo de 2022, el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que regirá la concesión de puestos de venta y trasteros vacantes del Mercado Municipal de Felanitx, mediante procedimiento abierto.

Se anuncia el procedimiento de licitación de acuerdo con el siguiente.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Felanitx
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1. Dependencia: Contratación
  - 2. Dirección: Plaza Constitución, 1
  - 3. Localidad y código postal: Felanitx, 07200
  - 4. Teléfono: 971 580051
  - 5. Fax: 971 583271
  - 6. Dirección electrónica: [contractacio@felanitx.org](mailto:contractacio@felanitx.org)
  - 7. Dirección de internet del perfil del contratante:  
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=pCT%2Budityd0QK2TEfXGy%2BA%3D%3I>
  - 8. Fecha límite para la obtención de documentación e información: hasta el último día del establecido para la presentación de ofertas
- d) Número de expediente: 151/2022

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: concesión administrativa
- b) Descripción: concesión administrativa para el uso de puestos de venta y trasteros del Mercado Municipal de Felanitx
- c) Lugar de ejecución: Mercado municipal
- d) Domicilio: Plaza Constitución, 3
- e) Localidad y código postal: Felanitx, 07200
- f) Duración del contrato: hasta el día 14 de mayo de 2029
- g) Admisión de prórroga: si

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Criterios de adjudicación. Los señalados en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas y técnicas particulares:
  - Mayor canon: hasta a un máximo de 60 puntos
  - Inversión en el servicio y en las instalaciones: hasta a un máximo de 30 puntos
  - Innovación y servicio: hasta a un máximo de 10 puntos

4. Cánones de las concesiones, mejorable al alza:

- Puesto 4 (horno, pastelería, vinos, conservas y golosinas): 1008,00 € anuales
- Puesto 5 (bar): 1.800,00 € anuales
- Puesto 8 (frutas, verduras y otros productos de alimentación): 990,00 € anuales
- Puesto 10 (vinoteca y especies): 1.068,00 € anuales
- Trastero T1: 157,08 € anuales
- Trastero T2: 280,50 € anuales





- Trastero T3: 243,10 € anuales
- Zona de Ocupación Interior: 810,00 € anuales
- Zona de Ocupación Exterior, terraza A: 315,00 € anuales
- Zona de Ocupación Exterior, terraza B: 315,00 € anuales

5. Garantías exigidas. Definitiva: 5% del canon de adjudicación referido a la totalidad de la duración de la concesión exceptuando las prórrogas.

6. Requisitos específicos del contratista: los señalados en el Pliego.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: El 15º día natural, a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOIB. En caso que la publicación en el BOIB se produzca en sábado, el plazo de los 15 días naturales empezará a contar a partir del primer día hábil siguiente a la fecha de publicación. Si el plazo finaliza en sábado, domingo o festivo, se trasladará el plazo final al primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: de conformidad con lo establecido en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas y técnicas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General
2. Domicilio: Plaza Constitución, 1
3. Localidad y código postal: Felanitx, 07200

8. Apertura de ofertas.

a) Descripción: Se realizará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas y técnicas particulares

b) Dirección: Plaza Constitución, 1

c) Localidad y código postal: Felanitx, 07200

d) Fecha y hora: El 5º día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de ofertas, a las 09:30 horas.

9. Gastos de publicidad y otros relacionados con el contrato: A cargo del adjudicatario. Importe máximo 200 €.

Felanitx, 17 de marzo de 2022

**El alcalde**

Jaume Monserrat Vaquer

